



COPA NACIONAL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA 2026 MUNDIALITO ESCOLAR 2026

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección de Educación Física; por conducto del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar,

CONVOCAN

A todas las alumnas y los alumnos deportistas inscritos en escuelas Primarias y Secundarias públicas y privadas, incorporadas al Sistema Educativo Nacional y matriculados en su respectiva institución educativa a participar en la **Copa Nacional Escolar de Educación Básica 2026 (Mundialito Escolar 2026)**, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. CATEGORÍAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

a) Alumnas y alumnos deportistas:

Podrán participar deportistas mexicanos y extranjeros inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas y privadas del estado, que se encuentren incorporadas al Sistema Educativo Estatal, que se hayan matriculado a más tardar el 30 de septiembre de 2025 en su respectiva institución, radicar en el Estado y cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.

Las alumnas y los alumnos podrán participar hasta la Etapa Estatal.

Las y los alumnos inscritos deberán ser deportistas de un mismo plantel educativo y turno.

b) Entrenadoras y entrenadores:

Para participar como entrenadora, entrenador o auxiliar en cualquiera de las disciplinas convocadas, las y los profesores, las y los licenciados en Educación Física, las y los licenciados en Entrenamiento Deportivo, las y los docentes de grupo y/o directivas o directivos, personal de apoyo y/o administrativo, deberán estar asignados a la escuela que representan, así como contar con autorización por escrito por parte de la autoridad educativa de la institución correspondiente.

II. INSCRIPCIONES.

Los formatos de inscripción serán enviados a las y los supervisores de Educación Física desde el correo electrónico dptodeporteescolar@gmail.com a partir del día 15 de diciembre de 2025 al 2 de marzo de 2026.

a) Etapa de Zona:

Las inscripciones se abrirán a partir de la publicación de la presente convocatoria con las y los supervisores de Educación Física de las escuelas públicas, en el caso de las escuelas privadas será a través de la Jefatura de Escuelas Particulares, teniendo como límite las fechas que se determinen en sus reuniones de consejo técnico de acuerdo a los días de competencias (de deportes individuales y de conjunto) establecidos para esta etapa.

b) Etapa Sectorial:





Mérida: Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, situado en la calle 11 S/N x 16 Col. Yucatán, interior Estadio Salvador Alvarado, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria para los deportes individuales y para los deportes de conjunto, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.

Foráneos: Las inscripciones se realizarán con las personas designadas por el Departamento de Cultura Física y Deporte de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por dicho Comité para esta etapa.

c) Etapa Estatal:

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de acuerdo a las fechas establecidas por deporte:

Deporte	Fecha límite de inscripción	Juntas informativas
Futbol 5x5	2 de marzo de 2026	Las sedes, fechas y horarios serán informados a las y los supervisores de Educación Física en tiempo y forma.

Las escuelas clasificadas deberán presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Departamento de Cultura física y Deporte para esta etapa.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

a) Etapas de zona escolar:

Serán establecidos por las y los supervisores de acuerdo con las y los docentes y a las necesidades de cada una de sus zonas.

b) Etapa sectorial y estatal:

Para las alumnas y los alumnos:

- Estar en la categoría requerida y representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los juegos.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados de manera digital al correo dptodeporteescolar@gmail.com y física en el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, en el interior del estadio Salvador Alvarado (original y copia).
- Acta de nacimiento y CURP (copia).
- Certificado médico individual expedido en el año 2026 por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional, (original y copia).
- Constancia de estudios con foto sellada en la que indique la fecha en la que se matriculó la o el alumno (original y copia).
- Carta responsiva para participar en la etapa sectorial/visión firmada por la o el tutor legal (original y copia).
- Copia del INE de la o del tutor legal quien firma la carta responsiva.



Para las y los entrenadores y auxiliares:

- Documento oficial firmado por el director o directora de la escuela donde lo acredite como entrenadora o entrenador de la misma.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados.

Para las y los delegados, las y los acompañantes, solamente de las regiones foráneas:

- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar, con todos los datos solicitados. Se permitirá solo una acompañante femenina por cada equipo femenil participante.

Las fotografías pueden ser digitales, con el rostro claramente visible y sin alteraciones.

IV. CATEGORÍAS POR EDAD.

Nivel Primaria

Deporte	Categorías	Rama
Futbol 5x5	9 a 12 años	Varonil y femenil

Nivel Secundaria

Deporte	Categorías	Rama
Futbol 5x5	13 a 15 años	Varonil y femenil

Nota: En ambos niveles no se permitirá la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo, aunque tengan la edad requerida.

V. ETAPAS, PERÍODOS Y FECHAS DE COMPETENCIA.

Etapas	Fechas	
	Mérida	Foráneos
	Futbol 5x5	Futbol 5x5
Etapa Sectorial	11 de febrero de 2026 futbol 5x5.	Del 3 al 20 de febrero de 2026.



Etapas	Fechas	
	Mérida	Foráneos
	Futbol 5x5	Futbol 5x5
Etapa Estatal	12 y 13 de marzo de 2026.	19 y 20 de marzo de 2026.

VI. SEDES.

- a) **Etapas interiores de escuela y de zona escolar:** Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.
- b) **Etapa sectorial:**
 - Mérida: Serán designadas por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.
 - Foráneos: Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.
- c) **Etapa estatal:**

Se realizará en la ciudad de Mérida, Yucatán, en las instalaciones designadas por el Comité Organizador.

VII. REGIONALIZACIÓN.

Regiones	Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)
Región I	Tizimín Valladolid Yaxcabá
Región II	Motul Izamal
Región III	Hunucmá Maxcanú
Región IV	Ticul Tekax Peto
Región V	Mérida 1 Mérida 2 Mérida 3
Región VI	Mérida 4 Mérida 5 Mérida 6



VIII. SUSTITUCIONES.

En la etapa estatal, cada región podrá realizar en futbol 5x5 un máximo de 4 sustituciones (alta por baja de deportistas), esto con las alumnas y los alumnos registrados previamente en la cédula de inscripción).

Todo esto deberá de hacerse ante el Comité Organizador en la sede designada, como límite una hora antes de la junta informativa de cada deporte, y deberán presentar por escrito la justificación de las bajas y la documentación requerida para dar de alta a las y los deportistas sustitutos.

Las alumnas y los alumnos que no se encuentren registrados en las cédulas de inscripción como sustitutos, no podrán ser elegibles para reemplazar a los alumnos y las alumnas que causen baja.

IX. ORGANIZACIÓN.

Las etapas de zona serán organizadas por las y los supervisores y las y los docentes de Educación Física en su zona respectiva.

La etapa sectorial foránea será organizada por un Comité conformado por las y los supervisores de Educación Física, de zona escolar y docentes de cada región, debiendo designar a un delegado por región que representará a dicho Comité ante la organización de los juegos y el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar.

La etapa sectorial de Mérida será organizada por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

La etapa estatal será organizada por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

En todas las etapas se contará con el apoyo y visoria del Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, en caso de ser requerida por parte de las y los organizadores.

X. UNIFORMES.

Las y los participantes deberán portar el uniforme de la escuela que representan, de manera que los identifique plenamente en las competencias.

XI. CLASIFICACIÓN.

Deportes de conjunto (Futbol 5x5)

- En Mérida clasifican a la etapa estatal los equipos que obtengan el primer lugar de su región en la etapa sectorial en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.
- En foráneos clasifica a la etapa estatal el equipo que obtenga el primer lugar en la etapa sectorial de su región en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.
- Clasificará a la etapa nacional el equipo que obtenga el primer lugar en la etapa estatal en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.



XII. REGLAMENTOS.

Se aplicarán los reglamentos y anexos técnicos de la Copa Nacional Escolar 2026 de Educación Básica (Mundialito Escolar 2026) correspondiente.

XIII. SISTEMAS DE COMPETENCIA.

a) En las etapas de interiores de escuela y zona:

Serán determinados por las y los supervisores de zona, docentes y supervisores de Educación Física.

b) En la etapa sectorial:

- En Mérida, serán determinados por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.
- En foráneos, serán determinados por los/as supervisores de zona juntamente con la Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

c) En la etapa estatal:

Serán determinados por el Departamento de Cultura física y Deporte Escolar.

En todos los casos serán de acuerdo al número de escuelas participantes y de días programados para cada evento.

XIV. JUECES Y ÁRBITROS.

En las etapas de interiores y de zona fungirán como jueces y árbitros las y los docentes de Educación Física adscritos a su zona escolar.

En las etapas de región y estatal fungirán como jueces y árbitros los docentes de Educación Física capacitados o personal colegiado de cada Asociación Deportiva.

XV. PREMIOS.

Debido a que las etapas de zona y sectorial son de clasificación, solamente se premiará en la etapa estatal con trofeos y medallas a los equipos Futbol 5x5, que hayan obtenido los tres primeros lugares generales.

XVI. PROTESTAS.

A partir de la etapa sectorial, las protestas e inconformidades serán resueltas de acuerdo a los lineamientos de los reglamentos vigentes de cada Federación Deportiva y a los documentos normativos de la Copa Nacional Escolar de Educación Básica 2026 (Mundialito Escolar 2026), estas deberán ser de elegibilidad y técnicas; los reglamentos se encuentran para consulta en la siguiente liga electrónica https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1052304/260126_Mundial_Social_2026-Mundialitos_y_Copas_de_Futbol.pdf

El costo de la protesta será de \$2,000.00 M/N (Son: Dos mil pesos 00/100 M.N.) pago en una sola exhibición.

El presente documento podría sufrir modificaciones en alguno o todos sus puntos de acuerdo con la Convocatoria Nacional de la Copa Nacional Escolar 2026 (Mundialito Escolar 2026).





XVII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar de la Dirección de Educación Física de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Para más información comunicarse al Departamento de Cultura Física y Deporte al número telefónico (9999) 20 22 02 ext. 56324 o al correo electrónico dptodeporteescolar@gmail.com

Mérida, Yucatán a 5 de febrero de 2026

Atentamente

Dr. Juan Enrique Balam Várguez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán

